

Quinientos y quarenta y quatro mrs.



SELLO PRIMERO, QUINIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Al Consejo Justicia y Re-
comiendo desta Muy Noble y Muy
Leal Ciudad de Loxa. Yo Juan Joseph
Gaxne Loxuano del Rey, nuestro se-
ñor, publico en sus Reinos y Señorios,
y del Numero y Juzgado de la mis-
ma: Digo, que Renuncio el referido
mi oficio en manos de V. U. S. y en
fabor de Francisco Saucedo Morales
Riopar vecino desta nominada Ciu-
dad, como Dueño que es del expresado
oficio, mediante aque para la
practica desta contenida Renuncia
afauor del uso dicho, me hallo con-
minado por la Real Justicia de
esta enunviada Ciudad, y por Autos
que penden ante Diego Gaxia Robles

